

MUJERES EN EL MERCADO LABORAL EN TLAXCALA DEL 2007 AL 2017. INGRESOS Y JORNADAS

Women in the labor market in Tlaxcala from 2007 to 2017. Salaries and working days

Regina Isabel Hernández Gutiérrez

virgo_woman78@yahoo.com.mx

Investigadora independiente - México

Recibido: 21-02-2018

Aceptado: 18-04-2018

Resumen

A partir del análisis en los cambios del modelo de acumulación que se han generado en Tlaxcala en las últimas tres décadas, las relaciones de género se han modificado, sin que esto signifique mejores condiciones laborales para las mujeres. Cuando este grupo logra incorporarse a los mercados laborales, a pesar de contar con una remuneración, sigue en condiciones desfavorables respecto a su contraparte, pues a pesar de los aparentes avances, continúan existiendo desigualdades y diferencias entre la población masculina y femenina que labora en los diferentes sectores económicos de Tlaxcala. Esto se hace evidente mediante el análisis de tres variables de la población ocupada de Tlaxcala del 2007 al 2017: ingresos, jornadas y escolaridad.

Palabras clave: Población ocupada, mujeres, mercados laborales, acumulación por desposesión, México.

Abstract

Based on the analysis of changes in the accumulation model that have been generated in Tlaxcala in the last three decades, gender relations have changed, not meaning better working conditions for women. When this group manages to join the labor markets, in spite of having remuneration, it continues with unfavorable conditions with respect to its counterpart because, in spite of the apparent advances, there continue to be inequalities and differences between male and female population who works in the different economic sectors of Tlaxcala. This is evident through the analysis of three variables of the employed population of Tlaxcala from 2007 to 2017: salaries, working days and education.

Keywords: Employed population, women, labor markets, accumulation by dispossession, Mexico.

1. Introducción

Las reconfiguraciones que el capitalismo ha tenido a lo largo de la historia, han impactado y provocado cambios en distintos grupos y ámbitos. La búsqueda exacerbada de acumulación, ha generado una serie de fenómenos y realidades inevitables de ver. Tlaxcala no ha escapado a esta dinámica. A partir de los años 80, se presentaron una serie de transformaciones en el modelo económico que repercutieron en las relaciones de género. Las mujeres que habían estado confinadas al trabajo en sus hogares, salieron al mercado laboral para desempeñarse en los distintos sectores y actividades que les permitieran contar con una remuneración. Sin embargo, las condiciones que encontraron en este espacio, no fueron iguales a las que tenía la población masculina que ya se encontraba inserta en estos mercados. En ese orden de ideas, el objetivo fundamental del presente trabajo es evidenciar la existencia de ciertas condiciones del mercado laboral en Tlaxcala, que permiten que dicha acumulación se logre a través de la instauración de condiciones estructurales que coloca a las mujeres en desventaja frente a los hombres.

Para analizar esto, nos apoyaremos en los datos que se han generado en torno a los cambios económicos y sociales dados en las últimas tres décadas en el Estado de Tlaxcala. Este será el contexto que nos permita visualizar que ha sucedido con las mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral en la última década, es decir, del 2007 al 2017.

Para ello, se hace uso de los datos que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) ha arrojado para el periodo mencionado (2007 – 2017). Las tres variables que utilizamos para analizar la situación de las mujeres en el mercado laboral son: jornada, ingreso y escolaridad. Esto coadyuva, por un lado, a evidenciar las desigualdades presentes y las condiciones de violencia a las que se enfrentan las mujeres en este espacio, y por otro; a visualizar los cambios y las transformaciones existentes en Tlaxcala, a partir de la presencia del modelo de acumulación por desposesión en la entidad.

2. El modelo de acumulación por desposesión en Tlaxcala

En México, a partir de 1980, al igual que en muchos otras partes del mundo, se originó un cambio estructural que se configuró en un modelo económico neoliberal que tuvo como objetivo principal y usando distintos medios, la acumulación. Fue el momento en el que el mercado se impuso a un Estado que tuvo un papel importante en la preservación y protección del bienestar social, pero que, a partir de esta fase, tuvo cambios importantes, en gran medida, derivados de su sometimiento a los dictados de los organismos internacionales.

La revisión y análisis de la actividad económica apunta a que, en México, y en Tlaxcala particularmente, se configuró un proceso de acumulación por desposesión; ya que se generó mediante el uso de la violencia, la depredación y el fraude, lo que para las mujeres ha significado el disciplinamiento y control de sus cuerpos. Además de ello, el capitalismo para lograr dicha acumulación, ha establecido relaciones de servidumbre a través de los cercamientos y el despojo que se realiza de bienes comunes, que impactan con mayor fuerza en las mujeres.

Todos estos procesos ocurren en un contexto en el que el Estado con su monopolio de la violencia y sus juegos de legalidad, termina respaldando estas situaciones violentas para despojar (Harvey, 2004). Este despojo se ha convertido en un proceso de depredación y rapiña, al adueñarse de todo tipo de recursos: naturales, materiales e incluso humanos. Todo aquello que pueda ser expoliado para la acumulación -en este caso por desposesión- es aprovechado por el capitalismo quien junto al respaldo de un Estado patriarcal y omiso han contribuido a que las condiciones laborales para las mujeres, entre muchas otras; sean más desfavorables que las de los hombres¹.

En Tlaxcala, tanto en la población total como en la Población Económicamente Activa (PEA)², las mujeres representan un porcentaje mayor. En 1980, de acuerdo al X Censo General de Población y Vivienda (1982), el 54.3% de su población total era Población Económicamente Activa (PEA), pero sólo el 31.4% del total era Población Ocupada (PO)³. Esto representó un aumento del 7.8% comparado con la existente en la anterior década. La actividad agrícola era desempeñada por el 37.6% de esta población, la de la industria manufacturera por el 14.6% y el comercio por el 5.5%.

De acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda (1991, 1994), en la década de 1990 el estado de Tlaxcala contaba con un 43.2% de PEA respecto a su población total, pero sólo el 25.8% era PO, lo que representa un decremento del 5.6% comparado con la población ocupada de los 80. La actividad agrícola era realizada por el 28.6%, la industria de la transformación por el 25.5% y el comercio por el 9.8%. Como puede observarse, la diferencia en el porcentaje de población inserta en la actividad agrícola respecto a la industrial casi se anula en esta década. Otra cuestión relevante es el decremento existente en la PEA, considerando que es mayor la cantidad de población total.

¹ Esto forma parte de las condiciones estructurales a las que hacemos referencia y que son las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que, en conjunto, se convirtieron en un sistema estructurado que hizo a las mujeres más vulnerables (Lagarde, 1997). Dichas condiciones son impuestas por la interrelación existente entre el patriarcado y la acumulación por desposesión, es decir, por el patriarcado capitalista.

² La Población Económicamente Activa era considerada como tal al cumplir los 14 años y se refiere a la población que podía trabajar. Fue hasta el 2014 que se elevó de 14 a 15 años.

³ Para fines del presente trabajo, hacemos uso de los datos de la población ocupada (PO), dado que se trata de aquella población que ya se encuentra en el mercado laboral, a diferencia de la población Económicamente Activa, que cumple con los requisitos para ingresar al mercado laboral, pero puede o no estar realizando alguna actividad. Por tanto, se considera que los datos de la PO reflejan con mayor claridad la situación del mercado laboral en Tlaxcala.

De acuerdo a los datos obtenidos por el II Censo de Población y Vivienda (2006, 2008), para el año 2000, el 51.3% del total de la población tlaxcalteca era PEA, aunque sólo el 34.1% era PO, lo que representó un incremento del 8.3% de esta población respecto a los datos de 1990. La actividad agrícola era realizada por un 18.2% del total de la PO, mientras que la gente que se encontraba laborando en la industria de la transformación era el 28.2% y la que estaba inserta en las actividades comerciales era del 13%.

En la década siguiente, el Censo de Población y Vivienda (2011) mostró que el 52.1% de la población total era PEA, mientras el 95.1% de ésta era PO. Por sector de actividad, el 15.6% de la Población Ocupada se encontraba en el sector primario, el 32.4%, en el secundario y el 51.5%, en el sector terciario. Es importante comentar que dentro de la PO se consideró a aquellas personas que buscaban insertarse en alguna actividad económica, por lo que este porcentaje aumentó considerablemente.

Es necesario decir que las mujeres siguen ocupando un alto porcentaje dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI). Según los Censos y Conteos de Población y Vivienda mencionados anteriormente; en 1980, el 82% de la PEI estaba conformada por mujeres, en 1990, aumentó un punto porcentual, en el 2000, era del 60.7% y en el 2010, del 62%. Considerando la definición anterior, se establece que las actividades que realizan las mujeres -las cuáles predominantemente se encuentran al interior de los hogares- no son importantes, pues no están remuneradas. A pesar de que el trabajo doméstico como parte del trabajo de reproducción es de suma importancia, sigue siendo devaluado y relegado bajo una perspectiva dominante de mercado.

La situación de la Población Ocupada por sector de actividad de 1980 al 2010, tuvo cambios sustanciales en su distribución. En la década de los 80's, la actividad preponderante era la agrícola y se mantuvo así a lo largo de tres décadas. Sin embargo, en el 2000, es el sector industrial el que concentraba una mayor parte de la población ocupada, seguida de la actividad agrícola. Para el 2010 es en el sector servicios donde podemos encontrar una mayor cantidad de población ocupada, seguida del industrial, quedando la actividad agrícola en el último lugar. Además, es importante señalar, que es en la década de los 90 y en el 2000 cuando se observa una menor cantidad de población ocupada respecto al total de la población existente en la entidad para esos periodos.

Precisamente en la década de los 80 se introdujeron las políticas del modelo neoliberal, con las que el sector agrario quedó en un estado de mayor vulnerabilidad debido a la apertura comercial. Fue entonces cuando una parte de la población agrícola buscó insertarse en la industria manufacturera que era, precisamente, la que el Estado había venido protegiendo y cuya clase trabajadora fue golpeada por los cambios estructurales que este modelo trajo. Aunque los efectos de estos cambios no fueron inmediatos, en la década de los 90 es perfectamente visible que en Tlaxcala hubo transformaciones a partir de los cambios introducidos en el ámbito nacional.

En este periodo, la acumulación se dio en los capitales nacionales con presencia en el sector de la industria de la transformación, con privilegios para ciertos grupos de la clase trabajadora, mientras el sector agrícola era castigado con precios bajos y regulados por el Estado en sus productos que servían como materia prima (De la Garza y Neffa, 2010). De ahí, que parte de la población que se encontraba en este sector abandonara estas labores para buscar incorporarse en aquel que ofrecía mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida. Podemos decir entonces, que el proceso de acumulación que se dio en la industria de la transformación, fue vía el desmantelamiento del sector agrícola y el despojo de las condiciones de vida de los campesinos.

En la década de los 90, el trabajo en las fábricas se volvió inseguro porque en muchas de las empresas -no sólo de la región- se inició el despido de mano de obra o el cierre de las fuentes de trabajo, al no existir condiciones de seguridad social como parte de la flexibilización laboral introducida con el modelo neoliberal. En conjunto, los constantes cambios que se manifestaron en la zona a partir de la introducción de la industria denotan que no solo en el ámbito laboral hubo repercusiones, sino también en lo social, en lo político y en las relaciones de género. Es perfectamente visible el cambio que se originó en la vida de las mujeres que pasaron de estar destinadas a una labor en el ámbito doméstico, en donde no recibían remuneración económica por las actividades desempeñadas, al trabajo asalariado, lo que implicó transformaciones en los roles establecidos y aceptados hasta ese momento (Castañeda, 2007).

En el 2000, los cambios paulatinos que se dieron en la actividad agrícola y en la industrial fueron mucho más visibles, al pasar esta última a ser la más importante, tomando en cuenta que estas modificaciones también tuvieron un impacto en las condiciones laborales de las mujeres, pues en la actividad industrial - que fue la que repuntó en este censo -, las mujeres que se incorporaron fueron 3 veces más que las que lo hicieron en los 90. En cuanto a la actividad agrícola, hubo un decremento sustancial, pues mientras en la década anterior hubo una inserción de 20 094 mujeres a esta actividad respecto a la información del censo de 1980, en el 2000, 24 897 la abandonaron, en relación a las que se encontraban en ella en la década de los 90. El total de mujeres en la población ocupada en los 80's, era del 11.06%.

Quizá el hecho del aumento sustancial de mujeres que se incluyeron en el trabajo industrial pueda explicar el abandono de la actividad agrícola, pues en el Censo del 2000 la población ocupada femenina era del 30.09% respecto a la total, y en la década de los 90 era de 19.66%. Sin embargo, a pesar de que en el año 2000 se dio este cambio, los quehaceres del hogar seguían considerándose dentro de las actividades de la Población Económicamente Inactiva y continuaban siendo realizada mayoritariamente por mujeres, que representaban el 48.54% del total de esta población.

Esta es una de las desigualdades más patentes que el patriarcado capitalista ha permitido. Aunque la división sexual del trabajo restringió a las mujeres al espacio doméstico y dio a los hombres la tarea de proveer y traer lo necesario para la subsistencia a este espacio, en las últimas

décadas las mujeres han tenido que incorporarse al mercado laboral, fungiendo también como proveedoras. Por otra parte, como las labores que les habían sido delegadas en el espacio doméstico no han disminuido ni han dejado de ser responsabilidad casi única de las mujeres, se han producido dobles y triples jornadas, al cumplir con su actividad laboral fuera de casa, el cuidado de la familia y el cuidado de los hijos.

El análisis de las cifras que acabamos de presentar nos permite ver los cambios que hubo en Tlaxcala en su estructura económica. De esta manera, podemos observar y concluir que las actividades primarias fueron desplazadas por el proceso de industrialización fraguado en la entidad, dejando de agrupar la mayor cantidad de PEA, lo que modificó las relaciones de género.

Al analizar el contexto mediante estas cifras, es importante hacer notar la existencia de un proceso de acumulación por desposesión en dos sentidos. El primero, mediante el relegamiento de las actividades agrícolas por parte de las políticas estatales, en pro del impulso a la actividad industrial. Dado que Tlaxcala era una zona agrícola predominantemente hasta la década de los 60, su actividad se mantuvo mediante las exigencias de materia prima por el sector de la industria de la transformación. Sin embargo, al iniciarse el proceso de industrialización, se fue abandonando paulatinamente el trabajo agrícola para insertarse en estas industrias.

El segundo proceso de acumulación por desposesión que se visualiza en este contexto es el que se dio hacia las mujeres. Los procesos de industrialización y migratorio que se generaron de la entidad hacia Puebla y la Ciudad de México tuvieron, principalmente, un impacto en las relaciones de género, al existir una salida de las mujeres hacia actividades remuneradas en estos lugares. Aunque algunas mujeres se insertaron en el sector industrial, muchas terminaron reproduciendo sus roles como amas de casa, al realizar quehaceres domésticos para otros a cambio de un salario.

A partir de los cambios estructurales en el modelo económico, podemos también analizar la inserción de las mujeres a los mercados laborales en la entidad.

3. Mercados de trabajo en Tlaxcala. El contexto de 1980 al 2010

El análisis de estos espacios en donde interactúan los dueños de los medios de producción y la fuerza de trabajo, es importante porque nos permite apreciar el nivel de satisfacción de las necesidades de ésta última, a partir de la remuneración que obtienen. En esta parte, nos interesa hacer énfasis en la situación de las mujeres en estos mercados de trabajo, para lo cual recurriremos al análisis de los datos del 2007 al 2017, generados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)⁴ del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

⁴La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo cuenta con otros documentos que son sus antecedentes y entre los que se encuentran:

(INEGI), a través del nivel de escolaridad, las jornadas laborales y de los ingresos que reciben tanto hombres como mujeres.

La mencionada ENOE, es un instrumento del INEGI que se plantea generar información estadística sobre las características ocupacionales de la población mexicana. Se convierte en un documento de consulta valioso toda vez que nos permite observar la información desagregada y a la vez posibilita usar sus variables de acuerdo a las necesidades de análisis, que en nuestro particular caso, develan las diferencias y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en Tlaxcala en el terreno laboral.

Es importante señalar en un primer momento, que la población ocupada femenina ha ido en aumento desde la década de los 70. En 1980 con los flujos migratorios, muchas mujeres aprovecharon sus relaciones familiares para buscar empleo en Puebla y la Ciudad de México, principales centros de recepción. Las actividades que desempeñaban eran esencialmente en el servicio doméstico, como meseras y un menor sector, en el trabajo en industrias. Castañeda (2007) señala que otra de las cuestiones que se dio en esta reconfiguración e inserción de las mujeres al trabajo asalariado, fue el hecho de que las hermanas o mujeres menores de la casa en donde algunas habían salido a trabajar, los mismos padres buscaban la manera de acomodarlas en empleos como trabajadoras domésticas, confiándolas a familias conocidas de Puebla, Tlaxcala o México.

Esto provocó cambios y reconfiguraciones en las relaciones de género, pues las mujeres después de desempeñarse como amas de casa, o en actividades de traspatio que contribuían de alguna forma al ingreso o la alimentación familiar mediante la siembra y cultivo de hortalizas y, la cría de animales como cerdos, gallinas, entre otros, se incorporaron al trabajo fuera de sus hogares. Las que se encontraban en una situación mucho más precarias se alquilaban como trabajadoras jornaleras agrícolas. Sin embargo, en este periodo las mujeres se insertaron en los trabajos asalariados que la implantación de las industrias en la región puso también a su alcance (Rothstein, 2007).

En este periodo, tenemos que el porcentaje de mujeres insertas en una actividad remunerada era del 6.51% del total de la población femenina de la entidad, lo que representó un incremento del 2.04% respecto a la información que arrojó el Censo de 1970 en el tema. De acuerdo a la

-
- La Dirección General de Estadística dio inicio a las encuestas en hogares en 1972 con una encuesta de propósitos múltiples llamada Encuesta Nacional en Hogares (ENH).
 - De la anterior se separa el módulo de empleo, dando origen a la Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO 1973-1974), que posteriormente se convirtió en la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO 1974-1984).
 - En 1983- 1984 surge la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) bajo la perspectiva de contribuir al conocimiento y análisis del mercado laboral. Ésta se levantó en forma paralela con la ECSO durante un par de años.
 - El análisis de estos documentos anteriores permitió el diseño de un nuevo cuestionario que inició en 1985, el cual rompió con la estructura clásica de la ECSO, profundizó en algunos temas, como las condiciones de trabajo, el sector de propiedad y tipo de establecimientos, la presión que ejercieron los ocupados que buscaron un segundo trabajo, entre otros muchos aspectos.

información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda de Tlaxcala, en la década de los 90, el porcentaje de mujeres que se consideró población ocupada era del 19.66% y en el 2000, era del 30.09% respecto al total. Para el año 2010, la población ocupada femenina era del 33.51%, notándose que, aunque hubo un incremento en el total, no fue grande como el que se presentó de la década de los 90 al 2000.

Las diferencias entre hombres y mujeres no sólo se dan en términos de los porcentajes de PEA, PO y PEI. Existen también las relacionadas con los ingresos que obtienen y la jornada de trabajo que realizan, por ejemplo, intensificando las brechas existentes y las desigualdades entre ellos, siendo las mujeres las más afectadas y explotadas⁵.

Dicha explotación no puede ser entendida sin considerar las diferencias sexuales sobre las que se generó la división del trabajo, donde producción y reproducción fueron colocadas como tareas inherentes a cada sexo. Mientras que la producción de los medios de existencia y los instrumentos fueron delegados a los hombres, la tarea de la reproducción de la especie, de la fuerza de trabajo, quedó en manos de las mujeres.

Como la actividad de los hombres se encuentra en el ámbito público, éste se reconoce y se valora no solo socialmente, sino también de forma monetaria. A pesar de que el trabajo de las mujeres en el ámbito privado, al interior de sus hogares, también es socialmente necesario, pasa desapercibido. En este orden de ideas, se puede apreciar que existe un papel fundamental de las mujeres como productoras y reproductoras, sin embargo, el primer estatuto no le es reconocido y, el segundo; aunque se acepta su importancia, no se valoriza al “naturalizarlo”.

“[...] sólo la producción para el mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo... la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundiendo con una vocación natural y designándose como «trabajo de mujeres». Además, se excluyó a las mujeres de muchas ocupaciones asalariadas, y en el caso en que trabajaran por una paga, ganaban una miseria en comparación con el salario masculino medio” (Federici, 2010: 112).

⁵ Hablar de explotación puede generar diversas discusiones respecto a qué puede ser considerado como tal. Desde la economía política, Marx estableció que esta explotación surge cuando los que carecen de medios de producción tienen que poner su fuerza de trabajo a disposición de otro, bajo las reglas de éste último.

De esta forma, el trabajo se convierte en una cuestión obligada para quienes no poseen medios de producción, pues es su forma de obtener los medios para su sobrevivencia.

“Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo. Su carácter extraño se evidencia claramente en el hecho de que tan pronto como no existe una coacción física o de cualquier otro tipo se huye del trabajo como de la peste” (Marx, 2001: XXIV).

Con la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, su explotación se hizo más evidente y dio paso a cambios y reconfiguraciones en su forma de vida, trastocando su rol. La explotación a la que son sometidas puede darse, incluso, entre las de su propio género. En algunos casos, puede haber mujeres que, además de cumplir con su tiempo de trabajo asalariado, deben hacerse cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos. Otras delegarán alguna de sus actividades a otras mujeres, siendo así explotadas y explotadoras al mismo tiempo.

De esta forma, aunque todas las mujeres -por el sólo hecho de serlo- nos encontramos en una situación de opresión, las explotadas viven esta opresión al encontrarse subordinadas al capital y al orden patriarcal. En muchas ocasiones, las mujeres que se han incorporado al trabajo asalariado lo hacen en peores condiciones respecto a los hombres: salarios menores, jornadas laborales mayores, entre otros, cuestión que es habitual en Tlaxcala. Además de ello, siguen cubriendo el trabajo en el ámbito doméstico que implica la reproducción de la fuerza de trabajo y los medios para que esto ocurra, es decir, su tarea no se concreta solo a parir, sino a generar las condiciones para la sostenibilidad de la vida, generándose la doble y triple jornada. Así, su explotación coadyuva a la acumulación de capital, pues el salario que recibe un obrero no es suficiente para reproducir la fuerza de trabajo, requiriéndose el trabajo impago que realiza la mujer para esa reproducción, que es lo que contribuye a la creación de la plusvalía que termina en manos del capitalista (Agustín, 1989).

La explotación de las mujeres para la acumulación ha permanecido a lo largo de la historia del capitalismo. Sin embargo, ésta se ha visto recrudescida debido al surgimiento de otros fenómenos. Prueba de ello es la explotación laboral que deben tolerar, por ejemplo, en las maquilas en donde el control que se ejerce sobre ellas es avasallante y las vulnera en todos los sentidos.

4. Ingresos, jornadas y escolaridad de mujeres y hombres en el mercado laboral en Tlaxcala del 2007 al 2017: Escenario de desigualdades

Para dar cuenta de una de las violencias que han ganado terreno en todo el mundo, que está a la vista, pero que ha sido normalizada, realizamos un análisis de la presencia de las mujeres en el mercado laboral en Tlaxcala. Para ello, hacemos uso de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2007 a 2017, que considera a la Población Ocupada a partir de los 15 años y más. Se usa la información del cuarto trimestre de cada uno de los años, hasta la del segundo trimestre del 2017. Los datos que usamos de la ENOE son por sector, ingresos, jornadas de trabajo y escolaridad.

Del 2007 al 2017, los hombres son quienes han mantenido un mayor porcentaje de población ocupada, sobrepasando el 60%. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje lo alcanzaron en

el cuarto trimestre del 2015 con el 39.92%. De acuerdo al sector de actividad y respecto al total de la población ocupada, en la Tabla 1. se puede observar que el terciario es el que aglomera el 50% o más, del total de la población ocupada en Tlaxcala, desde el 2007 a la fecha.

Mientras que el sector primario es el que menos porcentaje tiene de dicha población. Salvo el año 2011, las mujeres tienen una mayor participación en el sector terciario, rebasando el 25%, siendo el segundo trimestre del 2017 cuando tuvieron el mayor porcentaje de los datos presentados, con el 27.84%. A pesar de ello, la diferencia entre hombres y mujeres laborando en este sector no es tanta como en los otros sectores.

Tabla 1. Porcentaje de Población Ocupada en Tlaxcala por sexo y sector de actividad según la ENOE 2007 – 2017

SECTOR	PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AÑO						
2007	13,44	2,13	23,81	9,91	25,13	25,21
2008	15,46	2,11	22,54	9,66	24,03	25,95
2009	15,29	1,87	21,21	10,25	24,87	26,28
2010	13,45	1,83	21,74	10,75	25,06	26,88
2011	11,83	1,83	21,94	10,52	27,03	26,41
2012	14,95	1,70	21,30	9,86	25,46	26,46
2013	13,34	2,45	21,91	10,46	24,70	26,90
2014	12,04	1,68	23,24	10,12	25,47	27,13
2015	10,94	2,25	23,98	10,93	24,92	26,66
2016	10,98	1,66	24,86	10,64	24,48	27,05
2017	9,56	1,03	26,00	10,32	24,98	27,84

Fuente: ENOE 2007 – 2017, INEGI. Los datos presentados son respecto al total de la población ocupada.

Respecto a la duración de la jornada de trabajo, en los datos de la Tabla 2. se visualiza que en la jornada de 35 a 48 horas y de más de 48 horas, son los hombres quienes tienen un mayor porcentaje respecto al total de la población ocupada, con más del 20%, siendo el máximo porcentaje de 22.88% para el cuarto trimestre de 2013 en la jornada de 35 a 48 horas y; en la de más de 48 horas, obtuvieron el mayor porcentaje en el cuarto trimestre del 2016 con el 23.96%.

Respecto a las mujeres, es en la jornada de 35 a 48 horas donde tuvieron un mayor porcentaje de población ocupada respecto al total de ésta, siendo el cuarto trimestre del 2016 donde alcanzaron el 15.64%. No obstante, es en la jornada de 15 a 34 horas donde la población ocupada femenina

tuvo un porcentaje más significativo con el 10% o más, salvo en el cuarto trimestre del 2016 y en el segundo trimestre del 2017 con el 8.62% y 9.33%, respectivamente.

A pesar de ello, en esta jornada los hombres tienen mayores porcentajes, ocurriendo lo contrario en la jornada de menos de 15 horas, donde las mujeres tuvieron un porcentaje mayor que los hombres.

Tabla 2. Porcentaje de Población Ocupada en Tlaxcala por sexo y duración de jornada de trabajo, según la ENOE 2007 – 2017

AÑO	Menos de 15 horas		+ De 15 a 34 horas		+ De 35 a 48 horas		+ Más de 48 horas	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2007	3,65	4,54	12,44	11,55	22,07	12,73	22,37	7,73
2008	3,56	4,59	12,46	11,08	22,83	12,80	21,73	8,83
2009	4,40	6,51	14,24	10,00	20,10	12,03	20,91	8,67
2010	3,24	4,32	13,62	11,43	21,64	14,05	20,90	8,70
2011	4,04	5,18	12,43	10,02	21,42	13,63	21,53	9,12
2012	3,66	4,94	12,69	9,99	22,38	13,69	20,25	8,97
2013	3,61	4,78	11,12	10,66	22,88	13,93	21,32	9,79
2014	4,07	5,17	11,53	10,10	21,42	14,58	22,48	8,65
2015	3,34	5,27	10,87	10,17	20,96	14,36	23,27	9,03
2016	3,36	5,10	9,96	8,62	21,98	15,64	23,96	9,21
2017	3,18	5,15	10,84	9,33	22,77	14,88	22,46	8,75

Fuente: ENOE 2007 – 2017, INEGI.

Los datos presentados son respecto al total de la población ocupada.

Además de la duración de jornada de trabajo, en la Tabla 3. se presenta la información por sector de actividad, siendo el primario el que concentra menos población en cualquier jornada y son los hombres quienes tienen mayores porcentajes respecto a las mujeres. El sector secundario concentra una mayor población ocupada en las jornadas de más de 35 a 48 horas y en la de más de 48 horas. Los porcentajes más altos fueron para los hombres en ambas jornadas.

Respecto al sector terciario, en la jornada de más de 35 a 48 horas, son las mujeres quienes tienen un mayor porcentaje, siendo el más alto el correspondiente al cuarto trimestre del 2016 con el 10.35%. En el caso de los hombres, es en la jornada de más de 48 horas donde concentran más población ocupada, rebasando el 10% en todo el periodo contemplado.

Tabla 3. Porcentaje de Población Ocupada por sexo, sector de actividad y duración de jornada de trabajo, según la ENOE 2007 – 2017

DURACIÓN JORNADA TRABAJO		Menos de 15 horas		+ De 15 a 34 horas		+ De 35 a 48 horas		+ Más de 48 horas	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Periodo encuesta		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PRIMARIO	2007	1,37	0,63	4,92	1,01	4,22	0,36	2,54	0,08
	2008	1,71	0,46	6,02	1,00	4,25	0,46	3,25	0,15
	2009	2,05	0,78	6,03	0,68	3,97	0,21	2,64	0,16
	2010	1,19	0,57	4,98	0,85	4,89	0,26	2,29	0,13
	2011	1,53	0,62	4,81	0,96	3,43	0,15	1,98	0,09
	2012	1,74	0,54	4,71	0,68	5,50	0,38	2,86	0,10
	2013	1,45	0,72	4,29	1,08	5,08	0,50	2,43	0,15
	2014	1,66	0,55	4,61	0,59	3,72	0,47	1,88	0,06
	2015	1,31	0,55	3,71	0,93	3,71	0,49	2,09	0,27
	2016	1,10	0,46	3,39	0,48	3,90	0,43	2,44	0,25
2017	1,14	0,33	3,05	0,41	3,11	0,18	2,20	0,12	
SECUNDARIO	2007	0,87	0,92	3,19	2,58	10,54	4,08	8,55	2,11
	2008	0,54	0,92	2,20	2,02	11,39	3,86	7,62	2,68
	2009	0,87	0,97	3,90	2,28	8,41	3,90	7,19	2,72
	2010	0,52	0,81	3,80	2,34	9,36	4,46	7,65	2,97
	2011	0,91	0,95	2,64	2,17	9,72	4,75	7,96	2,58
	2012	0,57	1,01	3,10	1,98	10,39	4,26	6,52	2,55
	2013	0,69	0,83	2,57	2,37	9,84	4,32	8,38	2,71
	2014	0,78	0,83	2,91	2,21	10,06	4,47	8,90	2,43
	2015	0,58	0,95	3,09	2,30	9,97	4,75	9,64	2,64
	2016	0,72	0,96	2,57	1,98	11,04	4,81	10,02	2,71
2017	0,67	0,96	3,44	1,79	11,98	4,84	9,11	2,46	
TERCIARIO	2007	1,36	2,95	4,33	7,93	7,21	8,27	11,22	5,53
	2008	1,30	3,17	4,25	8,01	7,12	8,48	10,82	5,99
	2009	1,74	4,73	4,73	6,98	7,17	7,90	10,49	5,78
	2010	1,51	2,89	4,84	8,17	7,30	9,33	10,90	5,61
	2011	1,60	3,58	4,79	6,77	8,23	8,70	11,55	6,44
	2012	1,34	3,35	4,83	7,29	7,93	9,05	10,81	6,32
	2013	1,47	3,22	4,24	7,14	7,87	9,11	10,48	6,93
	2014	1,61	3,75	3,95	7,21	7,54	9,62	11,69	6,16
	2015	1,38	3,75	4,05	6,88	7,18	9,11	11,49	6,12
	2016	1,52	3,64	3,96	6,11	6,97	10,35	11,44	6,25
2017	1,36	3,86	4,30	7,12	7,65	9,86	11,04	6,17	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENOE 2007 – 2017, INEGI. Los datos presentados son respecto al total de la población ocupada.

Para complementar este análisis, el siguiente elemento a considerar es el de los ingresos, pues esto nos permitirá ver si éstos corresponden a las jornadas de trabajo que tienen y por tanto consentirá evidenciar las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Esta información se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4. Ingresos de la Población Ocupada de Tlaxcala por sexo y duración de la jornada de trabajo, según la ENOE 2007 – 2017

DURACIÓN JORNADA TRABAJO		Menos de 15 horas		+ De 15 a 34 horas		+ De 35 a 48 horas		+ Más de 48 horas	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
INGRESOS	AÑO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
HASTA 1 SALARIO MÍNIMO	2007	19,72	28,55	15,78	14,90	6,32	4,20	6,07	3,62
	2008	21,47	32,61	17,75	11,86	4,75	3,59	4,79	3,94
	2009	16,03	36,07	16,33	12,18	8,40	5,41	6,98	5,50
	2010	15,20	29,79	17,05	13,66	4,85	4,62	5,26	3,37
	2011	21,67	36,01	19,24	15,16	5,08	4,77	4,08	4,33
	2012	19,42	34,84	19,04	14,57	5,79	4,10	6,38	5,52
	2013	21,39	34,09	17,53	15,76	5,36	4,58	4,73	4,73
	2014	19,86	39,74	16,86	15,54	4,69	4,21	4,64	4,32
	2015	16,30	38,48	18,15	19,98	5,74	4,10	5,14	3,60
	2016	18,45	40,07	18,95	19,47	6,16	7,42	5,50	3,92
2017	17,13	40,70	19,74	18,42	6,71	5,96	5,28	5,42	
MÁS DE 1 HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	2007	5,38	6,61	11,63	10,90	18,87	13,43	15,68	9,29
	2008	5,13	5,94	11,27	10,21	19,19	13,69	16,75	10,45
	2009	5,59	6,71	13,41	8,88	19,59	13,49	22,39	11,25
	2010	6,22	6,98	13,93	11,09	20,75	15,44	18,50	13,87
	2011	7,65	4,42	12,27	9,83	19,21	11,66	17,53	11,70
	2012	3,60	5,81	13,41	9,29	23,79	15,60	19,31	13,65
	2013	5,04	4,99	13,03	12,35	22,12	15,81	20,26	14,77
	2014	5,13	5,23	13,63	10,78	19,26	15,47	19,98	11,15
	2015	5,03	6,80	11,85	10,87	20,09	17,65	24,32	12,64
	2016	5,94	5,27	12,11	10,17	23,54	15,18	27,02	13,71
2017	6,47	5,74	14,60	9,17	24,73	17,06	24,93	12,57	
MÁS DE 2 HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS	2007	2,19	1,11	6,47	3,87	16,57	6,12	21,89	4,38
	2008	1,85	1,45	5,40	4,98	19,30	6,25	24,06	6,76
	2009	2,48	1,32	6,86	3,42	14,10	5,09	18,16	4,22
	2010	3,29	1,32	5,45	2,74	12,31	5,64	20,46	4,05
	2011	2,03	2,34	5,63	3,37	14,39	7,44	21,44	5,08
	2012	1,39	0,76	5,43	4,61	14,47	5,47	18,46	3,69
	2013	3,06	1,59	4,48	3,08	13,99	5,08	21,48	3,75
	2014	2,03	0,83	5,71	3,33	15,52	5,66	22,15	3,72
	2015	2,02	1,79	6,22	3,85	14,24	5,73	21,65	4,91
	2016	1,82	1,50	5,51	2,84	12,23	5,56	19,77	2,74
2017	2,44	1,53	6,08	3,57	12,42	4,87	19,75	3,46	

Continuación Tabla 4.

DURACIÓN JORNADA TRABAJO		Menos de 15 horas		+ De 15 a 34 horas		+ De 35 a 48 horas		+ Más de 48 horas	
INGRESOS	AÑO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MÁS DE 3 HASTA 5 SALARIOS MÍNIMOS	2007	1,92	2,78	6,20	5,69	11,87	5,20	17,88	2,69
	2008	1,46	0,18	4,28	5,36	8,50	4,23	11,05	2,11
	2009	2,24	0,41	4,73	4,07	6,89	3,54	9,13	1,63
	2010	1,81	1,86	3,70	5,37	8,74	4,68	10,25	1,20
	2011	1,70	0,56	5,48	4,04	8,65	4,77	11,75	2,15
	2012	1,32	1,08	4,43	5,28	6,10	4,32	10,97	1,89
	2013	1,91	0,54	3,06	4,45	8,10	3,95	10,14	2,44
	2014	1,20	0,50	3,58	4,04	6,85	5,10	11,65	2,47
	2015	1,28	0,15	3,16	3,25	8,09	4,43	10,29	1,52
	2016	1,57	0,49	3,99	3,90	5,30	3,47	8,21	0,98
2017	0,65	0,54	3,88	3,13	5,84	2,85	9,03	1,71	
MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS	2007	0,00	0,00	3,14	2,46	4,36	2,54	7,67	1,31
	2008	0,94	0,26	2,13	1,97	4,59	1,70	5,83	0,76
	2009	0,39	0,83	2,38	2,02	3,59	2,04	4,79	1,43
	2010	0,32	1,29	2,69	1,32	3,22	2,09	5,21	1,43
	2011	0,60	0,59	1,52	1,89	3,29	2,06	5,93	0,96
	2012	0,16	0,16	1,29	1,34	3,29	1,86	4,79	1,13
	2013	0,39	0,66	2,15	1,60	3,15	1,88	3,97	0,84
	2014	0,19	0,00	0,99	1,35	3,05	1,85	5,06	1,12
	2015	0,51	0,30	1,40	0,94	3,11	1,67	3,71	0,47
	2016	0,50	0,00	1,42	0,62	2,70	0,96	3,22	0,54
2017	0,31	0,00	0,77	0,59	1,68	1,00	2,44	0,31	
NO RECIBE INGRESOS	2007	13,21	16,16	7,36	9,06	2,90	3,59	2,73	3,31
	2008	10,98	13,91	7,85	9,58	2,41	3,55	2,26	2,56
	2009	11,45	12,55	11,10	7,93	3,38	4,12	3,60	3,77
	2010	14,50	14,27	8,13	9,01	3,45	2,84	2,30	2,35
	2011	6,54	11,07	7,57	7,58	3,35	3,59	2,15	3,35
	2012	15,24	14,23	8,48	6,74	4,04	2,38	2,26	2,41
	2013	9,42	13,40	7,53	10,03	3,96	3,19	1,94	3,03
	2014	13,59	7,98	8,37	7,78	3,59	2,93	1,81	2,71
	2015	12,00	12,59	7,02	7,31	3,16	3,42	1,10	2,89
	2016	9,37	11,39	7,96	7,15	2,59	4,21	1,89	2,79
2017	8,80	11,47	5,12	7,69	2,43	3,64	2,27	2,19	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ENOE 2007 – 2017, INEGI⁶.

⁶ *Se presentan las jornadas de trabajo con mayor población ocupada. Faltan los ausentes temporales con vínculo laboral y los que no especificaron la información. Los datos se presentan respecto al total de la población ocupada por jornada de trabajo.

Como puede observarse en la tabla 4., en las jornadas con menor ingreso, son las mujeres quienes tienen un mayor porcentaje de población ocupada. A medida que los ingresos aumentan, se revierte lo anterior. Al observar la tabla y la población ocupada que obtiene los menores ingresos y ver que son mujeres quienes tienen un mayor porcentaje en este rango, es evidente que a pesar de tener jornadas de trabajo similares o incluso mayores a las de los hombres, perciben menos.

En este sentido, las desigualdades existentes están mucho más claras cuando vemos la información sobre la población ocupada que no recibe ingresos, cuyo porcentaje mayor es de mujeres, independientemente de su jornada de trabajo (aunque en la jornada de más de 48 horas, el porcentaje de mujeres es mayor en todos los años, excepto en el 2017).

En la tabla 5. se muestran los datos respecto a la escolaridad de la población ocupada y su nivel de ingresos. En todos los años, el porcentaje de población ocupada femenina independientemente de su nivel de escolaridad, fue mayor respecto a la masculina en cuanto a obtener hasta un salario. Es evidente que a medida que los ingresos aumentan, es la población masculina la que obtiene porcentajes mayores.

En todos los niveles de escolaridad, los porcentajes entre hombres y mujeres se mantienen sin tantas diferencias para quienes tuvieron ingresos de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos; excepto en el nivel medio superior y superior, donde las mujeres obtuvieron un porcentaje mayor. Lo anterior también se dio en el 2008 y 2012, respecto a los que tuvieron ingresos de más de 2 y hasta 3 salarios mínimos. En todos los demás años presentados, la población ocupada masculina obtuvo un porcentaje más grande en todos los niveles de escolaridad.

Nuevamente en el nivel medio superior y superior, las mujeres tuvieron porcentajes más elevados que la población masculina en todos los años, excepto 2007, 2015 y 2017, en el ingreso de más de 3 y hasta 5 salarios mínimos. Salvo estos años, en todos los niveles de escolaridad, la población masculina tuvo porcentajes mayores respecto a la población femenina.

En el mismo nivel de medio superior y superior, las mujeres solo tuvieron porcentaje mayor en el 2009, respecto al ingreso de más de 5 salarios mínimos. Fuera de este año, en este ingreso que es el más alto considerado por la ENOE, los hombres tuvieron porcentajes más altos en todos los niveles de escolaridad.

Una situación distinta se da en cuanto se considera a la población ocupada que no recibió ingresos, pues aquí las mujeres tuvieron porcentajes mayores en todos los niveles de escolaridad, salvo en el 2009 y el 2014, donde los hombres con primaria incompleta tuvieron porcentajes ligeramente más grandes a las mujeres. Lo mismo sucedió en el 2012 con los hombres con nivel medio superior y superior, donde su porcentaje fue mayor respecto a la población femenina.

Tabla 5. Ingresos de la Población Ocupada de Tlaxcala por sexo y nivel de escolaridad, según la ENOE 2007 – 2017

Año	Ingresos	Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria completa		Medio superior y superior	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2007	Hasta un salario mínimo	4,30	6,26	4,89	7,10	4,18	6,36	2,04	3,41
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,86	3,54	7,02	8,03	9,27	10,73	3,75	6,45
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,91	0,63	6,91	2,03	9,88	5,14	4,55	4,33
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1,44	0,45	3,94	1,29	6,19	2,89	7,06	6,98
	Más de 5 salarios mínimos	0,25	0,05	0,70	0,47	2,01	1,49	4,78	3,35
	No recibe ingresos	1,15	2,84	2,08	4,33	2,67	5,64	1,63	2,83
	No especificado	0,66	0,19	0,70	0,85	0,95	0,84	1,16	1,50
2008	Hasta un salario mínimo	4,63	5,03	4,17	6,06	4,22	6,33	1,66	4,01
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,91	3,01	6,84	7,07	9,63	11,23	4,42	7,89
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2,47	1,18	7,40	3,04	11,36	5,64	4,82	4,98
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,97	0,38	2,50	0,69	4,33	2,26	4,58	5,90
	Más de 5 salarios mínimos	0,13	0,12	0,97	0,11	1,72	1,23	3,85	2,26
	No recibe ingresos	1,60	2,10	1,62	3,76	2,65	5,55	1,09	3,02
	No especificado	1,12	0,43	2,11	1,37	2,67	1,82	2,41	3,48
2009	Hasta un salario mínimo	4,37	5,47	4,48	6,40	6,07	9,79	2,40	5,67
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,75	2,80	8,12	6,57	10,29	10,63	5,88	7,86
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,78	0,21	4,86	2,13	7,77	4,03	5,67	4,34
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,63	0,00	1,98	0,38	4,06	1,93	3,93	5,12
	Más de 5 salarios mínimos	0,12	0,05	0,59	0,11	1,34	0,59	3,37	3,96
	No recibe ingresos	2,09	1,96	2,84	3,42	3,30	6,32	1,78	3,64
	No especificado	1,00	0,48	2,08	1,41	2,42	2,31	2,82	2,44
2010	Hasta un salario mínimo	3,55	4,09	3,98	6,23	4,35	7,86	2,62	3,46
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,22	2,83	6,80	8,78	12,50	13,55	5,72	8,27
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,63	0,81	4,69	1,69	8,75	3,31	5,19	4,78
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,67	0,15	2,04	0,37	4,47	2,09	5,32	6,86
	Más de 5 salarios mínimos	0,24	0,05	0,63	0,08	1,19	0,69	3,71	3,25
	No recibe ingresos	1,41	2,25	2,39	3,23	3,33	4,70	1,21	2,64
	No especificado	1,83	0,75	2,07	1,54	2,90	2,20	3,43	3,46
2011	Hasta un salario mínimo	3,95	4,41	4,02	7,68	5,18	9,06	2,30	4,31
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,09	2,21	6,44	7,82	10,73	10,76	5,84	6,07
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,11	0,62	5,10	1,94	9,77	5,75	6,38	5,16
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,79	0,47	3,15	0,67	4,19	2,10	5,36	5,98
	Más de 5 salarios mínimos	0,20	0,15	0,63	0,14	1,24	0,85	3,67	3,09
	No recibe ingresos	1,27	1,67	1,69	3,05	2,30	5,04	1,51	3,15
	No especificado	1,00	0,62	2,34	1,35	3,37	2,22	3,31	3,66
2012	Hasta un salario mínimo	3,13	4,56	5,32	6,87	5,47	9,38	2,56	4,14
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,00	2,91	7,50	7,10	12,38	13,27	6,91	9,60
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,11	0,44	4,29	1,52	9,23	3,35	5,29	5,82
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,31	0,47	1,74	0,44	4,08	2,02	4,91	6,30
	Más de 5 salarios mínimos	0,06	0,00	0,45	0,17	0,98	0,42	3,36	3,04
	No recibe ingresos	1,90	1,79	2,23	2,99	2,71	5,01	1,93	1,72
	No especificado	0,96	0,42	1,61	1,09	2,65	2,18	3,85	2,77

Continuación Tabla 5.

Año	Ingresos	Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria completa		Medio superior y superior	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2013	Hasta un salario mínimo	2,83	3,57	4,76	6,59	5,21	9,06	2,38	5,04
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2,57	2,78	7,63	7,46	13,13	14,82	6,70	9,29
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,58	0,26	5,02	1,49	8,19	3,07	7,23	4,82
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,72	0,21	1,44	0,14	4,08	1,79	5,82	6,21
	Más de 5 salarios mínimos	0,08	0,00	0,43	0,07	0,92	0,61	3,60	2,93
	No recibe ingresos	1,45	1,80	1,52	2,77	2,81	5,47	1,68	3,72
	No especificado	0,91	0,35	1,70	1,05	2,46	1,46	3,12	3,15
2014	Hasta un salario mínimo	2,93	3,91	4,17	6,25	5,13	9,82	2,11	5,64
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2,30	2,12	6,51	7,10	11,94	12,85	7,05	8,78
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,45	0,49	4,90	1,49	11,08	3,77	6,17	4,59
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,29	0,27	2,00	0,55	3,94	1,65	5,49	6,72
	Más de 5 salarios mínimos	0,12	0,06	0,67	0,11	0,87	0,50	3,15	2,74
	No recibe ingresos	1,55	1,54	1,99	2,41	3,06	4,24	1,52	2,87
	No especificado	0,61	0,72	1,27	1,06	3,18	2,85	4,50	4,90
2015	Hasta un salario mínimo	2,53	3,61	4,45	5,94	4,97	10,62	3,06	5,59
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2,25	2,05	6,93	6,27	13,31	15,05	8,11	10,16
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,29	0,56	4,65	1,52	10,37	3,76	6,92	6,27
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,37	0,10	2,16	0,21	3,91	1,64	5,62	5,47
	Más de 5 salarios mínimos	0,11	0,10	0,39	0,14	1,05	0,45	2,89	1,83
	No recibe ingresos	0,93	1,36	1,42	3,07	2,98	4,75	1,32	2,80
	No especificado	0,39	0,11	1,00	0,94	2,43	1,61	4,11	3,90
2016	Hasta un salario mínimo	2,85	4,55	4,08	6,18	5,20	11,06	3,21	6,66
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	3,07	2,05	7,64	5,66	14,63	13,69	9,29	11,35
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1,30	0,21	3,71	0,93	8,84	2,47	7,01	6,00
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,55	0,07	1,04	0,27	2,89	1,01	4,99	5,01
	Más de 5 salarios mínimos	0,14	0,00	0,20	0,09	1,02	0,27	2,61	1,29
	No recibe ingresos	0,91	1,46	1,90	2,82	2,20	4,68	1,42	3,25
	No especificado	0,52	0,50	1,68	1,17	2,98	2,20	4,00	4,93
2017	Hasta un salario mínimo	2,54	3,89	4,05	5,70	5,69	12,42	3,78	7,26
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2,42	1,52	6,97	5,89	14,91	14,23	10,24	11,17
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	0,74	0,28	3,54	0,61	8,48	2,68	8,14	6,30
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0,25	0,06	1,08	0,11	3,66	1,19	5,05	4,91
	Más de 5 salarios mínimos	0,07	0,00	0,23	0,05	0,97	0,26	1,43	1,40
	No recibe ingresos	0,73	1,16	1,20	3,14	2,10	4,19	1,56	3,14
	No especificado	0,54	0,27	1,72	0,73	2,80	2,50	5,02	4,86

Fuente: ENOE 2007 – 2017, INEGI. Los datos presentados son respecto al total de la población ocupada.

Por tanto, podemos percatarnos que a pesar de tener la misma escolaridad hombres y mujeres, son éstas quienes en su mayoría perciben menores ingresos o no cuentan con ellos por la actividad que realizan; mientras que a medida que los ingresos aumentan, son los hombres quienes tienen un porcentaje mayor, aún y cuando tengan la misma escolaridad, evidenciando las desigualdades y disparidades a las que se enfrentan las mujeres al incorporarse al mercado laboral.

De esta forma, podemos señalar que los planteamientos de Federici (2010) respecto al menosprecio que existía al trabajo que las mujeres podían realizar fuera de sus hogares en búsqueda de ingresos en el estudio que hace en los albores del capitalismo, siguen presentes e incluso se han intensificado. Aunque este grupo ha encontrado cabida en estos espacios de trabajo remunerado, las condiciones de su inserción son desiguales respecto a la de los hombres. Y si a ello sumamos las labores que realizan al interior de sus hogares para sus familias, podemos dar cuenta de la explotación a la que las mujeres son sometidas por el patriarcado capitalista.

5. Comentarios finales

En los elementos planteados en el proceso histórico de violencia que las mujeres han tolerado, podemos encontrar vestigios y referentes de lo que vemos actualmente. Mujeres desechables cuyos cuerpos pueden ser usados de diversas formas por el capital que ha logrado que su objetivo máximo, el de la acumulación; se imponga sobre la vida misma y cuya necesidad de control y dominio sobre las mujeres concretamente, ha encontrado formas de despojo que son específicos de las prácticas de violencia de las últimas décadas.

En el caso de la situación de las mujeres en el mercado laboral, a pesar de los aparentes avances en materia de leyes laborales y de equidad, se mantienen las desigualdades y su trabajo sigue siendo menospreciado. Además de ello, podemos ver cómo el trabajo que realizan al interior de sus hogares, no es considerado como tal, pues a las mujeres que se dedican a estas labores no se les considera parte de la PEA.

Las variables que se han ocupado en el análisis hecho para evidenciar las condiciones que tienen las mujeres en el mercado laboral en Tlaxcala, han posibilitado visualizar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, pues a pesar de contar con el mismo nivel de escolaridad e incluso con un mayor nivel de instrucción, las mujeres pueden llegar a tener jornadas mayores y menores ingresos. Esto último se hace presente al ser las mujeres quienes tienen un porcentaje mayor en el rubro de la población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo.

Además de ello, en el caso de las mujeres que se dedican al trabajo dentro de sus propios hogares, ni siquiera son consideradas parte de la población ocupada, convirtiéndose esto en una clara transgresión a su labor, pues, aunque éstas no tengan remuneración, sostienen el sistema económico presente. Por tanto, es imperativo reconocer que el trabajo de reproducción que las mujeres desempeñan es vital para el capital.

Por todo lo anterior, podemos ver que la violencia en contra de las mujeres sigue vigente, se reconfigura y encuentra formas de manifestarse, en un contexto donde el capital coloca todas las condiciones necesarias para ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín Aguirre, Manuel (1989): “La doble explotación de la mujer en el capitalismo”. En *Nueva Sociedad*, n°. 56-57, pp. 93-104.
- Castañeda, Martha Patricia (2007): “Ampliación de las opciones laborales y escolares de las mujeres rurales de Tlaxcala”. En: David Robichaux (comp.): *Familias mexicanas en Transición*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 185-214.
- De la Garza, Enrique y Neffa, Julio César (2010) (coord.): *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Federici, Silvia (2010): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Edición Traficante de Sueños.
- Harvey, David (2004): “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf> [15/05/2018].
- INEGI (2011): *Censo de Población y Vivienda (2010). Panorama socio demográfico de Tlaxcala*. México.
- _____. (1997): *Conteo de Población y Vivienda 1995. Perfil socio demográfico*, Tlaxcala. México.
- _____. (2008): “II Conteo de Población y Vivienda 2005. Perfil sociodemográfico de Tlaxcala”. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/historicos/2104/702825494360/702825494360_10.pdf [12/05/2018].
- _____. (2006): “II Conteo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos. Tabulados básicos”. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/fuentes.aspx?c=16632> [12/05/2018].
- _____. (2017): “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”. Disponible en http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Olap/Proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_PE_ED15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15 [21/09/2017].
- _____. (1991): *Perfil socio demográfico. XI Censo General de Población y Vivienda*. Tlaxcala.

- _____. (1994): *Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda*. Tlaxcala.
- _____. (1996): *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993*. México.
- _____. (2001): *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993 – 2000*. México.
- _____. (2011b): *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2006 – 2010: año base 2003*. México.
- _____. (1982): *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Volumen I y II, Tomo 29, Estado de Tlaxcala*. México, D.F.
- Lagarde, Marcela (1997): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
 - Marx, Karl (2001): “Manuscritos económicos y filosóficos de 1844”. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm> [18/11/2017]
 - Rothstein, Frances A. (2007): “Parentesco y empleo femenino en el México rural: estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico”. En: David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en Transición*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 151-184.